

04 DE FEBRERO, 2016



PRIMERAS PLANAS



Opera PF para PRI, denuncian panistas



Se aseguran diputados hasta por \$15 millones



Solicita amparo Kate del Castillo contra su captura



Sonora castiga a ex funcionarios



Papa: México vive su “pedacito de guerra”



Voy a México como peregrino, no como rey mago: Francisco



Francisco: no llevo a México soluciones mágicas



Suscriben México y 11 países más el TPP



SAT pone iglesias *bajo la lupa fiscal*



Kate sí es dueña del tequila en el que *El Chapo* ordenó invertir



La paz es trabajo de todos; solo no puedo: Francisco



Peña afina detalles de la visita del Papa



¡Oremos juntos!



Se ampara Kate contra detención



Puigdemont aprovecha el vacío para cursar las leyes de sección

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Preparan certificación para docentes de nivel medio superior

La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, obtuvo la Cédula de Acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación por medio de Comité de Gestión de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER. (El Ágora.com.mx)

Piden a la UNAM rescatar el Espacio Escultórico (El Economista, p. 38)

80 años del IPN, 100 de la ESIME (Milenio, p. 4-Campus)

Destacan estudiantes de la UdeG en Olimpiada Nacional (Milenio, p. 2-Campus)

Inaugura el rector muestra profesiográfica en la UAS (Milenio, p. 3-Campus)

Universidades analizan beneficios de dejar de lado el poder en las aulas (Milenio, p. 12-Campus)

Impulsa ANUIES investigaciones en ciencias e ingeniería (Milenio, p. 15-Campus)

Universidades, sin métodos para sancionar el plagio académico (La Jornada, p. 38)

SEP

La prueba PLANEA sí se aplicará: Nuño; anuncia modificaciones en plantillas escolares (La Jornada, p. 15)

SEP: resultados de Planea no se harán públicos (El Universal, p. 17)

SOS SEP (La Crónica, p. 9)

Lamenta alianza contra reforma (La Razón, p. 5)

Presenta Aurelio Nuño plan Escuela al Centro (La Prensa, p. 11)

SECTOR EDUCATIVO

Rechazan suspensión (Reforma, p. 2)

UNPF, contra cambios en la evaluación (El Universal, p. 17)

Que la Reforma Educativa no pierda ritmo: CCE (La Jornada, p. 15)

Cuestionan expertos plan Escuela al Centro (Reforma, p. 2)

Comisionados y aviadores deben concursar plazas (Excelsior, p. 12)

Exhibirán a estados incumplidos (Excelsior, p. 12)

SNTE /CNTE

Beneplácito en el SNTE por cambios en calendario de evaluación docente (La Jornada, p. 15)

Citan a Díaz de la Torre por caso Gordillo (Reforma, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	NOTICIAS	WWW.ELAGORA.COM.MX

Preparan certificación para docentes de nivel medio superior

La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**, obtuvo la Cédula de Acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación por medio de Comité de Gestión de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER.

Ante esto, un equipo de la universidad realizó el primer estándar como entidad, Diseño de propuestas y estrategias para atender la diversidad con enfoque intercultural en Educación Media Superior, el cual servirá para certificar a 924 docentes del Nivel Medio Superior a nivel nacional que terminaron el Diplomado La Diversidad y la Educación Media Superior, el cual también fue diseñado y operado por la **UPNECH** en conjunto con la **UPN Ajusco**.

“El compromiso a corto plazo de la Entidad es la evaluación con fines de certificación de 924 docentes que participaron en el diplomado La Diversidad y la Educación Media Superior, que esperamos lograr a más tardar en el mes de marzo, comentó Luz María Sánchez Hernández, Administradora de la Entidad de **UPNECH**.

Para atender este estándar se trabaja para certificar a 52 evaluadores que participaran en la certificación de los docentes, éstos deberán estar acreditados en dos estándares, “los participantes deberán lograr dos certificaciones, la del Estándar de Competencia 076, que es sobre la Evaluación de Competencia de Candidatos con base a Estándares de Competencia, así como en el que ellos evaluarán que es 0644 de Diseño de propuestas y estrategias para atender la diversidad con enfoque intercultural en Educación Media Superior”, puntualizó.

“Además tenemos dentro de nuestros proyectos la creación y la acreditación de 14 centros evaluadores, que serán un soporte para la entidad”, expresó Luz María Sánchez Hernández.

Estos centros contemplan a los diez Campus de la **UPNECH**, así como a la **Universidad Pedagógica Nacional** de Sonora y la de Durango, así como la Delegación Estatal de CONAFE.

El CONOCER tiene como objetivo impulsar y regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, con el fin de captar y sistematizar la demanda de competencias relevantes para los sectores productivos y ser el referente para los sistemas educativos de capacitación para el trabajo, además de asegurar la calidad en la certificación de la competencia laboral de las personas.

<http://www.elagora.com.mx/Preparan-certificacion-para,41424.html>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	38

EL ESPACIO SE DETERIORA CON RAPIDEZ

Piden a la UNAM rescatar el Espacio Escultórico

Vicente Gutiérrez

EL ECONOMISTA

ARTISTAS, CANTANTES, arquitectos y académicos piden a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rescatar el Espacio Escultórico

“Debido al escaso mantenimiento, por no decir deterioro, y al hecho de permanecer cerrado los fines de semana, días en los que puede ser visitado por múltiples interesados y personas ajenas a la Universidad, se ha sumado ahora la construcción del edificio H de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que albergará aulas, cubículos de investigadores y oficinas y que se diseñó sin prever su desastroso efecto en el paisaje del Espacio Escultórico”, se lee en el documento firmado por personalidades como: Teodoro González de León (arquitecto), Eduardo Abaroa (artista plástico), Francis Alÿs (artista), Tatiana Bilbao (arquitecta), Yoko Ono y Catalina Corcuera (directora de la Casa Estu-

dio Barragán), entre muchas otras personalidades.

“Resulta un aberrante descuido el emplazar un edificio vertical en el eje oriente del Espacio Escultórico —uno de los puntos más atractivos del mismo, ya que desde ahí se observan los volcanes—, sobre todo considerando que existen terrenos en el campus y soluciones arquitectónicas que no hubieran resultado en la destrucción del paisaje”.

El Espacio Escultórico fue inaugurado en la Ciudad Universitaria de la UNAM en 1979 y realizado en conjunto por Helen Escobedo, Manuel Felguérez, Mathias Goeritz, Hersúa, Sebastián y Federico Silva, con la asistencia de Roberto Acuña; es, sin duda, una de las obras más importantes de Land Art en el mundo y, junto con las Torres de Satélite, la escultura monumental más importante del país.

Es un lugar en la Ciudad de México donde sin ver edificios e inscrito en un círculo de 120 metros

de diámetro marcado por los 64 prismas que lo delimitan, se revela el paisaje y la topografía originales del sur de la ciudad. Su forma circular alude a la pirámide de Cuicuilco, primera en Mesoamérica, integrando así, la arquitectura prehispánica con el arte moderno y contemporáneo.

“Resulta grave que la propia Universidad Nacional, a través de sus instancias responsables relativas al patrimonio y a obras, así como de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que, entre otros, ofrece estudios de antropología y de arqueología, hayan incurrido en este grave daño a su propio patrimonio, que es de los mexicanos y del mundo”.

En el documento, intelectuales, artistas y arquitectos exigen que se restaure el Espacio Escultórico.

“Exigimos desde luego la demolición de los cuatro niveles superiores del edificio, solución radical, pero que es la única manera de restaurar la integridad de la obra”.

vgutierrez@eleconomista.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	4

80 AÑOS DEL IPN, 100 DE LA ESIME

JORGE MEDINA VIEDAS*



La antigua Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres se convertiría en la Esime.

En este 2016 el IPN cumple 80 años de haber sido fundado y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (Esime), conmemora un siglo de vida.

Ambas efemérides permitirán hacer una síntesis de cada una de estas grandes instituciones. En ellas hay historia, tradición, lemas y aspiraciones colectivas que recuperar y festejar, y no hay duda que habrán de ser recordadas por toda la comunidad política con orgullo de pertenencia.

De las aspiraciones compartidas por la mayoría de los estudiantes, habló fuerte la comunidad en 2014: una de ellas, transformar democráticamente al instituto, dio significado a un movimiento que constituyó un parteaguas de su historia reciente. Ha sido a partir de este momento, de los hechos que permitieron conocer el sentido de responsabilidad de los estudiantes, que se ha puesto en marcha el proceso que hoy observamos, y que el director general, Enrique Fernández Fasnacht, ha definido como una propuesta de *renovación integral* del Politécnico, surgida de las diversas voces e instancias del propio IPN.

Remozan la ESIA de Zacatenco

Y ya que andamos por el norte de la ciudad, les comento que el pasado martes el director general del IPN, Enrique Fernández Fasnacht, entregó 17 aulas rehabilitadas en su totalidad de la Escuela Superior de Ingeniería Arquitectura (ESIA), unidad Zacatenco. Por cierto, hacía más de 10 años que un director general no visitaba los espacios de esta escuela.

La remodelación que beneficia a la comunidad estudiantil no fue menor: se repusieron losetas, aluminio y plafones, además de la reparación de sanitarios e instala-

Los planteamientos renovadores tienen dos instrumentos que marcarán el rumbo del proyecto: el Congreso Nacional Politécnico y el Programa de Desarrollo Institucional.

Éste último ha sido puesto ya a consideración de la comunidad y en él se fundamenta, a través de diez ejes estratégicos, lo que tiene que hacer el IPN para cumplir con el papel científico y técnico del más alto nivel que la sociedad le ha encomendado.

Y justamente, el 18 de mayo próximo, se instalará la Comisión Organizadora del Congreso, con lo cual se converge en el proceso de *renovación integral* que se propone.

Como se puede ver, las conmemoraciones encuentran el espacio propicio para convertirse en eventos históricos, dignos de esta época que la comunidad política se ha encargado de darle un matiz de grandeza, de unidad y de compromiso para hacer del IPN la primera institución de educación superior tecnológica de México y América Latina.

De los sucesos más relevantes, daremos cuenta y razón.

laciones eléctricas. Cada aula se equipó con 40 mesas de trabajo individual, escritorio y pizarrón. El mobiliario, así como proyectores y 25 equipos de cómputo, fueron donados por el Patronato de Egresados de Ingeniería Civil de la ESIA Zacatenco y los pizarrones fueron otorgados por la Fundación Politécnico. El costo total de la rehabilitación supera los cinco millones de pesos y estuvo coordinada por el Patronato de Obras e Instalaciones (POI), del IPN. Enterados.

El SNI es cosa de pocos
La ortodoxia académica institu-

ye que el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, SNI, es un indicador importante en la calificación de una universidad. A mayor número, claro, se sobreentiende una calidad superior de la institución.

Como uno de los métodos evaluatorios del sistema educativo y científico del país, y pese a haber sido observado con ojos críticos por una parte de la comunidad académica a lo largo de su existencia, el SNI ha jugado un papel relevante en el desarrollo científico nacional.

Ser parte de este sistema (diseñado y echado a andar cuando don Jesús Reyes Heróles era el secretario de Educación Pública), además de ser un revulsivo en la nivelación de los ingresos de los académicos del investigador, a éste le otorga un estatus entre los científicos más destacados del país y, al mismo tiempo, como decíamos arriba, eleva los indicadores de las instituciones y, aunque se oiga mal, mejora las condiciones de éstas en la negociación del financiamiento. Así es en nuestro sistema. Tanto tienes tanto vales.

Pero lo cierto es que el SNI, desde una óptica cuantitativa y cualitativa es cosa de pocos. En la actualidad el número de investigadores de todas las instituciones del país en las más diversas disciplinas científicas es de 25,077. Vale recordar que apenas en 2014, Ruy Pérez Tamayo señalaba que México contaba con un promedio de cinco científicos por cada 10 mil personas económicamente activas, mientras que en Japón el promedio era de 70 por cada 10 mil. Las cifras no deben haber cambiado gran cosa, pero lo que se advierte, y es un clamor de los científicos mexicanos, es que su profesión no está lo suficientemente valorada y, consecuentemente, resulta poco atractiva para los estudiantes.

No soslayo los esfuerzos que realiza el CONACYT a través de los "veranos científicos" que año con año han ido incrementando el número de participantes; sin embargo, las estadísticas siguen revelando la necesidad de darle un mayor impulso a la investigación científica y tecnológica; y eso se puede hacer supliendo con voluntad y creatividad la escasez de recursos y las eventuales disminuciones presupuestales que se han sufrido en los últimos tiempos.

Y si el objetivo del SNI es contribuir a la formación y consolidación de la planta de investigadores de las instituciones, con el fin de "incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social", es una política necesaria de las universidades públicas y privadas, sobre todo de las públicas, tomar

este camino. Y el de otros sectores sociales, incluidos los medios, poner su parte.

La UASLP incrementó su padrón en el SNI

No es un caso de excepción porque muchas universidades están en ese empeño, pero se oye muy bien cuando una institución como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha llegado a una cifra record en este rubro.

A la universidad potosina le acaban de reconocer 460 científicos en el padrón del SNI. Este dato representa un crecimiento de más de 53 por ciento en los últimos cuatro años, o sea, casi los mismos que ha estado al frente de la rectoría Manuel Fermín Villar Rubio.

Y llama positivamente la atención que los 453 investigadores miembros del SNI, corresponden a los aproximadamente 839 maestros de tiempo completo de la institución. O sea, un porcentaje superior al 50 por ciento.

De acuerdo con la información proporcionada por el propio rector Villar Rubio, 119 catedráticos SNI pertenecen a las áreas de Ingeniería e Industria, 48 a Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, 39 a Ciencias Sociales y Económicas, 45 a Humanidades y Ciencias de la Conducta, 59 a Medicina y Salud, 63 a Biología y Química y 87 a Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra.

Así es como debe ser.

Otras notas...

Huelum, huelum, gloria, a la cachi cachi porra, se escuchará fuerte el 21 de mayo en Los Pinos. Ahí, atendiendo la tradición, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, será el anfitrión del acto del 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional... En la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario nombró a siete miembros de la Junta de Gobierno, órgano colegiado que este año nombrará autoridades en los cuatro campus de la institución, a los directores de las trece divisiones y al director de Nivel Medio de la institución. De este arduo trabajo se harán los nuevos miembros externos el C.P. Héctor Eduardo Webb Cruces, el Dr. Luis González Plascencia y el Dr. Arturo Villarreal Palos, y los internos, Mtro. Enrique Navarro González, al Dr. Sergio Jacinto Alejo López, al Mtro. Luis Fernando Michel Barbosa y a la Mtra. Leticia Soto Franco... José Gerardo Tinoco Ruiz, será el nuevo rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México en sustitución de Francisco Cervantes Pérez, anunció la SEP este martes... Hasta otra vez en los pasillos. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	2

Medallas de oro y plata

Destacan estudiantes de la UdeG en Olimpiada Nacional

■ Tres estudiantes del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ganaron dos medallas de oro y una de plata en la XXV Olimpiada Nacional de Biología. Con dichos logros podrían obtener un lugar y competir en las olimpiadas Internacional e Iberoamericana.

Alberto Ramiro Werekeintzen Ávila, estudiante de la Preparatoria de Santa Anita, e Isaac Limón Quezada, de la Preparatoria 5, obtuvieron las preseas de oro, mientras que Samuel Alexander Salas Parra, también de la Preparatoria 5, mereció la de plata.



La competencia tuvo lugar en Xalapa, Veracruz, del 24 al 29 de enero pasados y albergó a 172 estudiantes del nivel medio superior de 29 estados del país, informó el delegado estatal de la olimpiada, maestro Alberto Castrejón Martínez.

El también docente de la Preparatoria 13 informó que los alumnos que ganaron oro acudirán durante los próximos cinco meses (la última semana de cada mes) a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Centro Médico Nacional Siglo XXI para recibir entrenamientos, con el fin de prepararse y obtener un lugar en concursos a escala internacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	3

Exponen oferta educativa

Inaugura el rector muestra profesiográfica en la UAS

Presentan a los alumnos del nivel medio superior de la institución las opciones con las que podrán continuar sus estudios

REDACCIÓN CAMPUS

El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera, inauguró la Doceava Muestra Profesiográfica UAS 2016. Esto con el objetivo de proporcionar a más de 55 mil alumnos de 42 planteles que cursan el nivel medio superior la información del número de opciones y oportunidades que ofrece en el nivel superior la Máxima Casa de Estudios sinaloense.

Ante la presencia de estudiantes y profesores del bachillerato, el rector Guerra Liera exhortó a los jóvenes a que, en el momento de elegir la carrera profesional que estudiarán, lo hagan ponderando todos los elementos vistos en lo relativo a la orientación educativa y académica, así como la información consultada de la licenciatura que buscan como opción de estudio.

“Hoy tendrán la posibilidad de ser atendidos por jóvenes como ustedes

en los stands de esta muestra profesiográfica, a quienes podrán preguntar lo que consideren importante de esa unidad académica y específicamente de la o las carreras, y ellos habrán de darles las respuestas adecuadas que ustedes tendrán que sopesar al momento de su elección”, apuntó.

El rector explicó que esta actividad se llevará en todas las unidades regionales en que se divide la Universidad en el estado, lo que se ha convertido ya en una tradición en la entidad, y donde la Casa de Estudios se preocupa solo por dar educación de calidad, sino proporcionar la información a quienes la requieren para apoyarlos en la toma de su decisión.

Dijo Guerra Liera a los alumnos que tendrán al alcance de sus manos la información de 150 opciones que tiene la institución en el estado, en los niveles Técnico Superior Universitario o Licenciatura, o también en las modalidades

La universidad pone el alcance de los jóvenes la información de los 150 programas en varias modalidades


escolarizada, semiescolarizada o virtual.

Por su parte, el titular de la Secretaría Académica Universitaria, Juan Ignacio Velázquez Dimas, subrayó el trabajo conjunto de diversas dependencias de la institución para hacer cada vez una mejor muestra e ir adquiriendo la experiencia necesaria, pues se visitan todos los planteles de las cuatro unidades regionales de la institución.

Agradeció el apoyo del rector Guerra Liera a este tipo de actividades que se han desarrollado con la

participación de unidades organizacionales como la que encabeza así como de la Unidad de Bienestar Universitario, el Centro de Atención Estudiantil, la Dirección de Servicios Escolares, la Dirección General de Comunicación Social, entre otras.

En su participación, la coordinadora general de los Centros de Atención Estudiantil, Norma Angélica Ávila Álvarez, destacó los logros obtenidos por la UAS en materia de academia e investigación a nivel nacional, pero también el que la Doceava Muestra Profesiográfica es una actividad que sólo la UAS realiza de la manera en que se desarrolla actualmente.

“Nos distinguimos porque es una muestra itinerante, es decir, estamos en cada uno de los planteles para que los jóvenes de preparatoria que están por egresar puedan elegir adecuadamente una profesión y, con ello, un proyecto de vida”, expresó. 



LA MUESTRA
se realiza de
manera itinerante
para que todos
los estudiantes
puedan elegir
su profesión

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	12

Desempoderar al profesorado Universitarios analizan beneficios de dejar de lado el poder en las aulas

■ El desempoderamiento del profesorado fomenta y dinamiza la puesta en valor de los saberes de la comunidad educativa, es decir, el alumnado, los padres y madres, el personal administrativo y de servicio, puntualizaron investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los especialistas Guadalupe Villalobos Monroy, Ana María Reyes Fabela y René Pedroza Flores, integrantes del Cuerpo Académico “Procesos Creativos, Aprendizaje y Psicoafectividad” del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) de la UAEM, estudian el desempoderamiento educativo, analizan los beneficios

en el ámbito
escolar hay
estudiantes que
tienen poder
sobre otros, pero
también están los
profesores

de dejar de lado el poder en las aulas.

Al respecto, sostuvieron que el dominio, autoridad y poderío dificulta el buen hacer, pensar y sentir en los procesos de participación, por lo que proponen ocho pilares: cuidados, libertad, construcción colectiva, confianza, interdependencia y autonomía, alegría, decrecimiento y esperanza, con la

finalidad de lograr el abandono del poder y construir espacios favorables para el aprendizaje.

Abundaron que la dejación, entendida como la cesión, el dejar o abandonar los poderes, ayuda a propiciar la construcción colectiva, la creatividad y la iniciativa de las demás personas.

En este sentido, subrayaron que se debe comprender que la educación no es patrimonio de la escuela, la universidad, ya que en el barrio, pueblo o ciudad donde se ubica un centro educativo existen otros espacios no formales mediante los que se pueden establecer intercambios horizontales de igualdad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	15

Experiencia en el extranjero

IMPULSA ANUIES INVESTIGACIONES EN CIENCIAS E INGENIERÍA

■ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Massachusetts Institute of Technology International Science and Technology, MISTI, emitieron la convocatoria 2016, del programa “Estancias de investigación de estudiantes de los programas académicos de ciencias e ingeniería”.

La estancia de investigación tiene un periodo de 8 a 12 semanas e iniciarán en junio próximo, a fin de desarrollar proyectos de investigación en las áreas de ciencias o ingeniería.

➤ La convocatoria se realizó en conjunto con el Massachusetts Institute of Technology International Science and Technology

Este programa se desprende de las acciones de educación internacional en nuestro país, donde la comunidad del MIT buscará reunirse con líderes de alto nivel del gobierno, la industria y la académica, para el análisis estratégico de temas como la Reforma Energética y el cambio climático.

Más sobre el programa

➤ El programa MIT-México se fundó en el 2004 y a la fecha ha colocado a más de 200 investigadores en más de 60 instituciones mexicanas, y esta es la primera vez que la ANUIES colabora de forma directa para vincular estudiantes de licenciatura o posgrado del MIT con las Instituciones de Educación Superior afiliadas.

Las investigaciones están diseñadas para asegurar que los estudiantes

tengan amplia experiencia en el extranjero, que amplíe sus horizontes académicos, profesionales y personales que los preparen para ser líderes mundiales en su campo de estudio.

Al graduarse, los estudiantes de los programas MISTI, reportan un mayor nivel de confianza y una mayor capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y para comunicarse de manera efectiva con sus compañeros internacionales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Universidades, sin métodos para sancionar el plagio académico

EMIR OLIVARES ALONSO

Una de las principales razones para que se presente el plagio académico es que, hasta ahora, las instituciones universitarias en particular y el sistema académico y de investigación en su conjunto no tienen métodos para detectar, indagar y sancionar esa práctica, señalaron investigadores de diversas casas de estudios.

Durante la mesa redonda El plagio académico: ¿por qué sucede y cómo enfrentarlo?, que se realizó en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, plantearon la necesidad de que en las instituciones se comience a discutir y analizar el problema.

Héctor Vera, académico de esa entidad universitaria, esgrimió tres razones por las que se presenta esta práctica: hacerlo ofrece buenas recompensas, se obtienen grados académicos, estímulos y capital económico y cultural; porque es difícil detectarlo debido a que cada vez hay mayor producción científica y a más velocidad; y porque si es hallado culpable, las consecuencias son menores en la mayoría de los casos.

Añadió que se trata de “un problema moral” de la comunidad académica y como tal debe ser tratado. “No es un conflicto de derechos de autor, sino de honestidad e integridad. Es algo que tenemos que resolver en las universidades y no llevarlo a los tribunales”.

Luis Fernando Granados, de la Universidad Veracruzana, se pronunció porque estos casos sean acogidos por el derecho penal con base en la Ley Federal de Derechos de Autor. En algunas universidades como la UNAM, señaló, existen códigos de ética que “son como llamadas a misa. En las instituciones no existen leyes ni listas de castigos para regular el fenómeno.

“¿De qué privilegios creemos los académicos que gozamos para mantenernos, hasta hoy, fuera de los términos de la ley general? (...) Es un problema de derechos de autor, en el fondo somos profesionales y los plagios funcionan a partir del robo de tesis, artículos, párrafos u obras, para lograr un componente económico: si son miembros del Sistema Nacional de Investigadores reciben un estímulo de por lo menos 14 mil pesos al mes, y algunos lo hacen por haberse robado cosas”.

Acotó que debido a que el sistema de justicia mexicano es corrupto, otra opción podría ser que las propias universidades y centros de investigación creen un sistema donde se sancionen estas prácticas.

Fausta Gantús, del Instituto Mora, indicó que el plagio atenta contra la cultura intelectual y académica, y se presenta no por el robo de ideas, “que son de todos porque (los académicos) nos nutrimos de (las ideas de) otros. Es en la forma de desarrollarlas, presentarlas y el tratamiento que hacemos del tema, donde radica la originalidad”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	POLÍTICA	15

La prueba Planea sí se aplicará: Nuño; anuncia modificaciones en plantillas escolares

■ LAURA POY Y ARTURO SÁNCHEZ

Los cambios en la aplicación de la prueba correspondiente al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) responden a motivos técnicos; la decisión de hacerlos fue tomada en conjunto por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo el titular de la dependencia, Aurelio Nuño Mayer.

“Los expertos de ambas instituciones nos han dicho que este tipo de pruebas censales, completas y externas, vale la pena hacerlas con periodicidad” mayor a un año, y en este caso se realizarán cada dos, dijo el funcionario. La razón es que los cambios que se observan con su aplicación anual no son significativos.

“En el año intermedio habrá una evaluación interna para las escuelas, que también es Planea, cuyos resultados no serán públicos, pues se destinarán a que cada centro educativo tenga un diagnóstico propio”, explicó después de reunirse con padres en la sede de la SEP.

Aclaró que desde mediados de diciembre pasado se tomó la decisión y que en 2016 la prueba se aplicará “con diferencias metodológicas.

“Ha habido una mala interpretación: la prueba sí se aplica, y la harán los maestros en el salón de clases”, aseveró. Las declaraciones del funcionario fueron precedidas de un comunicado de la SEP en el que se señaló que la evaluación Planea “sí se llevará a cabo durante 2016, introduciendo para su aplicación modalidades más innovadoras y robustas, para medir los avances en los logros de aprendizajes de los alumnos y definir rutas de mejora en su desempeño”.

La medida permitirá ahorros por 200 millones de pesos, que serán destinados a otras acciones para la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con el documento.

En la reunión con padres, Nuño presentó el programa Escuela al Centro, que incluye acciones para una nueva organización escolar.

En el próximo ciclo escolar, explicó, se iniciará un proceso de cambio en la plantilla de las escuelas y se crearán nuevas figuras, como subdirectores administrativo y de gestión. El objetivo, añadió, es que todos los planteles de organización completa –de primero a sexto de primaria– tengan un subdirector administrativo y otro encargado del aspecto pedagógico.

Las nuevas plazas laborales estarán sujetas a la Ley del Servicio Profesional Docente, por lo que tendrán que concursarse, pero los primeros subdirectores serán designados por medio de nombramientos temporales, dijo.

Nuño agregó que “esta nueva plantilla permitirá quitarle carga burocrática a las escuelas. Se irá haciendo a lo largo del tiempo; se aprovecharán desde luego situaciones como las de los comisionados sindicales, que ahora tendrán que regresar a labores escolares, pero que quede muy claro: todas estas plazas se tendrán que concursar y solamente se podrán quedar con ellas quienes son idóneos”.

Por otro lado, manifestó que es lamentable que se quiera politizar la reforma educativa y que se pretenda anular el derecho de los niños a una educación de calidad, a través de la disidencia magisterial que ha mantenido prácticas “que la misma reforma está derrumbando”.

Finalmente, sobre las estrategias de control de la propagación del virus del zika, aclaró que en la SEP “seguiremos todos los lineamientos de la Secretaría de salud y de Protección Civil para que en las escuelas pueda existir la información adecuada”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	NACIÓN	17

SEP: resultados de Planea no se harán públicos

● Prueba se aplicará con otra metodología; datos serán para consumo interno, dice

NATALIA GÓMEZ

—natalia.gomez@eluniversal.com.mx

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, señaló claro que la evaluación del llamado Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2016 —para alumnos de sexto grado de primaria y tercero de secundaria— no se suspendió, sino que se modificó la metodología: ahora, los resultados de los exámenes que aplicarán los profesores a sus estudiantes serán de autodiagnóstico y consumo interno, sin hacerlos públicos a la sociedad como el año pasado.

El funcionario argumentó que esa determinación fue una decisión técnica de los expertos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y no por falta de recursos, como acusó el martes Sylvia Schmelkes, consejera presidenta de la Junta de Gobierno del instituto.

En un comunicado, la SEP destacó

que entre la secretaría y el INEE hay compatibilidad en las políticas de eficiencia presupuestal.

Acuerdo. Ayer, el secretario de Educación Pública dijo que “la prueba sí se realiza este año. Es una prueba que tiene diferencias metodológicas a la que se aplicó en 2015, misma que se estará aplicando cada dos años, es decir, en 2017, como ocurre con las mejores prácticas internacionales como las pruebas PISA, que se aplica cada tres años, o TALIS, cada cuatro”.

Nuño relató que los expertos de la SEP y del INEE determinaron que la prueba censal, aplicada a todas las escuelas, de manera externa tiene sentido en una temporalidad de cada dos años, porque la información año con año no cambia mucho.

“Sin embargo, para evitar que en el año intermedio no haya una evaluación que pueda servir como continuación de esta información, y como un diagnóstico que tengan las escuelas, la

prueba se va a aplicar en las propias escuelas utilizando la misma prueba del año pasado, porque además eso da continuidad para conocer el avance”, dijo el funcionario.

En esta ocasión, las evaluaciones serán aplicadas y calificadas por los docentes a 2.3 millones de alumnos de sexto grado de primaria en las 98 mil 771 escuelas de ese nivel que hay en el país, y a 2 millones de estudiantes de tercer grado de secundaria en los 38 mil 313 planteles.

La SEP informó en un comunicado que con esta acción “el INEE elimina los costos del diseño de nuevas pruebas, dado que el de 2015 es perfectamente consistente bajo cualquier indicador de medición y de evaluaciones de este tipo, así como de la aplicación a una muestra controlada, y la SEP destina el presupuesto para esta prueba, estimada en 200 millones de pesos, a la realización de nuevas acciones y estrategias para coadyuvar a la mejora de la calidad educativa”. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	NACIONAL	9

AURELIO NUÑO

SOS SEP

EL GOBIERNO NO PUEDE SOLO. "No puede verificar que todas y cada una de las escuelas del país operen de manera óptima y, aunque los maestros también son una parte muy importante en el sistema escolar de nuestro país, tampoco pueden: la educación es responsabilidad de autoridades, maestros, padres y madres de familia", aseveró el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer.

En este mismo sentido, el funcionario reconoció que implementar todos los cambios que conlleva la Reforma Educativa, resulta algo complejo por los "muchos frentes". Al encabezar un encuentro que sostuvo con un grupo representativo de padres de familia procedentes de diversos estados, indicó que el sistema educativo necesita de la activa participación de los padres de familia.

MOMENTO HISTÓRICO. El titular de la SEP pidió que "todos estemos muy conscientes que estamos viviendo un momento fundamental en la historia de México, son muy pocos los momentos (de) oportunidad que tiene un país, de poder hacer un cambio fundamental en la educación y hoy tenemos esa oportunidad con una reforma educativa".

Sí habrá examen

AURELIO NUÑO MAYER confirmó que este año sí se aplicará la prueba Planea 2016, aunque el propósito de dicha evaluación será de diagnóstico intermedio y los resultados no serán públicos.

LA PRUEBA (cuyo nombre completo es Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) se realizó por primera vez el año pasado, y aunque en este 2016 se vuelve a efectuar como diagnóstico, la aplicación recomendada es cada dos años, por lo que la de 2017 será censal, es decir, a partir de una muestra más completa y cuyos resultados sí se darán a conocer. Los datos obtenidos en 2017 son los que se podrán cotejar contra los del 2015.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	MÉXICO	5

Lamenta alianza contra reforma

ANTE MADRES y padres de familia el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, calificó de "lamentable" la alianza entre la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca y Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador, para ir juntos a los comicios del próximo 5 de junio y echar atrás la Reforma Educativa en la entidad.

"**Politizar** la Reforma Educativa es lamentable y pretender anular el derecho que tienen los niños y las niñas a una educación de calidad en aras de privilegiar a cúpulas sindicales que han mantenido bajo su control a maestros y alumnos, cúpulas que sabemos que dejan a los estudiantes sin clases que vendían plazas y condicionaban los ascensos de los maestros, me parece que es francamente lamentable", expresó.

María Cabadas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	11

Presenta Aurelio Nuño el plan Escuela al Centro

Raúl Macías

Es momento de romper con burocracias sindicales, indicó el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, quien presentó el plan Escuela al Centro, con el objetivo de que todos los actores estén al servicio de las escuelas con el único propósito de fortalecer la enseñanza educativa.

La reforma educativa tiene como esencia el futuro y la educación de calidad de los niños del país y quien pretenda politizar esta ley para conseguir un resultado electoral, dijo, se equivoca, subrayó.

“Me parece que pretender anular el derecho que tienen los niños y las niñas a una educación de calidad, en aras de privilegiar a cúpulas sindicales que han mantenido bajo su control a maestros, alumnos, cúpulas que sabemos de-

jan a los niños sin clase, que sabemos que antiguamente tenían prácticas como vender plazas, como condicionar los ascensos de los maestros, me parece que es francamente lamentable”, dijo Aurelio Nuño, Secretario de Educación.

La estrategia presentada busca garantizar que los 34.000.000 de alumnos, que asisten a los 260.000 planteles de todo el país, reciban una educación de calidad, dijo.

“Es un plan que, lo que busca en esencia es revertir algo que todos sabemos que sucedía en nuestro sistema educativo, las escuelas trabajaban para lo que querían o les pedían las burocracias: lo tenemos que reconocer, las burocracias gubernamentales, y también hay que decirlo, las sindicales. Y es momento de romper con ello”, señaló Aurelio Nuño.

Aseguró que con este plan ahora las autoridades educativas y el sindicato estarán al servicio de las escuelas con el único fin de fortalecer la enseñanza.

Se pretende que en cada plantel educativo exista la figura de un subdirector administrativo y de gestión y que cada escuela administre un presupuesto que le permita resolver necesidades básicas.

Será fundamental para la implementación de la reforma educativa y una de las prioridades será la puesta en marcha del Programa de Infraestructura Escolar, indicó.

“Vamos a destinar 50.000 millones de pesos, la cantidad más grande que se haya destinado a infraestructura escolar, para dejar en buenas condiciones más de 33,000 escuelas”, señaló.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	NACIONAL	2

Rechazan suspensión

CLAUDIA SALAZAR
Y ROLANDO HERRERA

No son aceptables las justificaciones sobre la suspensión de la prueba Planea en 2016, señaló ayer Hortensia Aragón, presidenta de la Comisión de Educación en Cámara de Diputados.

Afirmó que la SEP tuvo un considerable aumento presupuestal, tomando en cuenta los recortes a nivel federal.

Señaló que en la comisión serán cuestionados al respecto los integrantes del INEE.

“Será algo que nosotros cuestionemos, porque tienen dos versiones: que no se dará la prueba para atemperar la presión del magisterio y la otra es la falta de recursos.

“Y ninguna de las dos nos parece suficiente para tomarse en cuenta en algo tan importante”, dijo la perredista.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	ESTADOS	17

UNPF, contra cambios en la evaluación

● **Padres de familia lamentan la decisión de no realizar examen en sexto de primaria y tercero de secundaria como se venía haciendo**

NATALIA GÓMEZ

—natalia.gomez@eluniversal.com.mx

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) lamentó la decisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de suspender el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), previsto para realizarse este año entre estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria de la forma en que se venía aplicando.

Consuelo Mendoza García, presidenta de la UNPF, dijo que “la medición de resultados es una parte fundamental para mejorar la educación y uno de los pilares de la reforma educativa, no es posible suspender por razones económicas una prueba cuyos resultados deben generar política educativa”.

Mendoza García afirmó que “los padres de familia necesitamos contar con un instrumento transparente, efectivo y confiable que permita medir avances en la educación de nuestros hijos”.

La UNPF consideró un retroceso el que la SEP no respete la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y deje fuera un instrumento de medición que está considerado para rea-

lizarse este año; aun cuando se anunció la práctica de forma interna en cada plantel.

La presidenta de la UNPF dejó en claro que “suspender una evaluación habla de poca planeación en el gasto del presupuesto educativo y falta de seriedad y respeto a la reforma en los instrumentos de medición que tienen como fin mejorar los pobres resultados que México tiene en materia educativa y que nos sitúan como uno de los países peor evaluados”.

Mexicanos Primero calificó como un “atentado” al derecho de las familias la suspensión y advirtió que “repetir la crisis de la suspensión de ENLACE es poner de nuevo la lógica política por encima del derecho de los niños y jóvenes”.

Acusó que la propuesta de la SEP “daña el proceso de transparencia y rendición de cuentas en la educación, en contra del derecho de las familias y de los ciudadanos en general a saber si se cumple la garantía del artículo tercero: el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria”.

Muestra “la poca fuerza del INEE para defender su autonomía. Aceptar las condiciones que marca la SEP, aunque implique un hueco en una evaluación de alcance nacional, y que se suspenda la línea histórica apenas en el primer año, no por razones educativas, es una señal de deterioro en la independencia de este órgano constitucional autónomo”. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	POLÍTICA	15

Que la reforma educativa no pierda ritmo: CCE

LAURA POY SOLANO

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, solicitó al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, que la reforma educativa “no pierda el ritmo” y aseguró que la iniciativa privada considera la vinculación empresa-escuela “eje fundamental para promover entre los jóvenes competencias” que les permitan su acceso a fuentes de empleo.

En encuentro a puerta cerrada con empresarios para presentar el plan de la Escuela al Centro, Nuño reiteró que el sector empresarial es actor importante de la reforma educativa, pues es generador de empleos, “y que puedan estar involucrados apoyando esta transformación, este cambio educativo, tiene una función fundamental. En particular, en toda la vinculación con el sistema educativo y el mercado laboral, en cómo podemos tener una educación técnica mucho más eficiente”.

Tras una entrevista con diputados y senadores, a quienes también presentó el nuevo esquema de gestión escolar, el funcionario aseguró que la reunión en el Club de Industriales permitió dar a conocer los detalles del nuevo esquema de organización de la escuela. Indicó que se trata de un eje central en la implementación de la reforma educativa, “y es importante que todos los sectores que tienen algo importante que decir conozcan todos los detalles”.

Castañón indicó que es prioritario que los jóvenes adquieran competencias laborales en función “de las necesidades de las compañías”, así como fomentar una vinculación efectiva con el sector educativo que permita que “se involucren los funcionarios de las empresas en la formación de los jóvenes de la educación media y superior, pero como sociedad, con un alto interés en que la agenda educativa se lleve a cabo, que no pierda ritmo” que hasta ahora le ha impreso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	NACIONAL	2

Cuestionan expertos plan Escuela al Centro

SONIA DEL VALLE

Al Programa Escuela al Centro, recién lanzado por la SEP, le hacen falta los cómo y los indicadores, señalaron especialistas.

Marco Fernández, investigador del Tec de Monterrey, indicó que hasta el momento se trata sólo de un anuncio que en principio suena bien.

“Los detalles no los tenemos, y la autoridad más allá de hacer el anuncio importante, debería haber explicado cómo va a operar y entregar los diagnósticos adecuados para cada una de las medidas”, agregó el también investigador de México Evalúa.

Además, dijo, hay muchas dudas sobre cómo se va a nombrar a los subdirectores administrativos: si tendrán un pago adicional o no y cuántos se necesitan en todo el país.

“Otra duda es si los comisionados van a regresar a ese cargo, la pregunta es por qué ellos, cuál es su experiencia”, cuestionó.

En tanto, para Alexandra Zapata, del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), algunas de las acciones que se anunciaron son pasos que se deberían dar una vez que se garantice la Normalidad Mínima Escolar en todas las escuelas.

Es el caso, dijo, del cumplimiento del ciclo escolar, que difícilmente se cumple, pero ahora se va a flexibilizar.

“Se abre una caja de pandora para que cada escuela lo decida, y al mismo tiempo no considera a las madres trabajadoras, que para ellas tener en su casa a sus hijos 15 días más implica un costo económico y de logística importante”, advirtió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	PRIMERA	12

REUNIÓN SENADORES Y SEP

Comisionados y aviadores deben concurrir plazas

Los nuevos cargos,
derivados de
Escuela al Centro,
serán ocupados
temporalmente

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

Los profesores *aviadores* y comisionados que cobraban sin dar clases deberán regresar a las aulas, pero si quieren ocupar los nuevos puestos de subdirector de gestión administrativa o el pedagógico, tendrán que concurrir mediante la evaluación de promoción.

Sin embargo, para el próximo ciclo escolar, la SEP y los estados harán contrataciones temporales para ocupar esos puestos que fueron establecidos en la reorganización de Escuela al Centro, siempre y cuando cumplan con los criterios que la SEP estipule para ocupar los cargos.

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, aclaró que los nuevos subdirectores que tendrán las escuelas como parte de la reorganización de los planteles se ocuparán de manera gradual, según la disponibilidad de plazas, por lo que el próximo ciclo escolar no se podrá hacer en todas las 216 mil escuelas del país.

PLANEA, CADA 2 AÑOS

La evaluación Planea ya no se aplicará de manera anual en el país, sino que será cada dos años, por razones técnicas y criterios apegados a los estándares internacionales y no por falta de presupuesto, aclaró el secretario Nuño.

El pasado martes la presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, dio a conocer que esta prueba se cancela en 2016, porque sólo se realizará como un ejercicio interno y no como una evaluación con resultados públicos.

“La siguiente será en 2017, como ocurre de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, la prueba PISA, por ejemplo, se aplica cada tres años; la prueba TALIS, cada cuatro años, es decir, lo que determinaron los expertos del INEE y de la SEP es que el hacer esta prueba censal, es decir, a todas las escuelas de manera externa, hace sentido hacerlo en una temporalidad de cada dos años”, enfatizó Nuño.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	PRIMERA	12

JAVIER TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE LA SEP

EXHIBIRÁN A ESTADOS INCUMPLIDOS

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

Se creará un consejo para vigilar la aplicación y los avances del plan Escuela al Centro a nivel local

A partir del 5 de febrero la Secretaría de Educación Pública (SEP) instalará el Consejo Nacional Directivo, el cual se encargará de verificar con lupa que se cumplan en cada estado las acciones diseñadas en el plan de Escuela al Centro.

Dicho órgano estará integrado por los subsecretarios de Educación Básica de la SEP y de los estados, así como por funcionarios que tienen a su cargo las direcciones de preescolar, primarias y secundarias en sus respectivas entidades.

El subsecretario de Educación Básica de la SEP, Javier Treviño Cantú, explicó que este órgano se reunirá para mostrar avances estado por estado y de alguna manera comparar lo que hace cada entidad, a fin de que todos cumplan con la nueva disposición de la organización de las escuelas, y si alguno se rezaga, presionarlo para que apriete el paso.

En entrevista con Excelsior, explicó que este consejo “es el órgano que se encargará de ejecutar la estrate-

gia de escuelas al centro”, de modo que en cada reunión los estados deben mostrar avances, y quien no lo haga quedará ventilado y se le exigirá que acelere el paso para que la estrategia impulsada por la SEP se aplique como se determinó.

En estas reuniones del consejo, cada entidad tendrá que explicar cómo han mejorado la normalidad mínima de operación escolar, es decir, que las escuelas abren a tiempo, que los maestros no se ausentan, que la plantilla docente está completa, que los alumnos asisten puntualmente a las clases, que cuentan con el material educativo y se utiliza en clase y que el tiempo escolar se ocupa en aprendizaje y no en cuestiones burocráticas.

Treviño explicó que esto servirá para evidenciar a los estados que se rezaguen, y al mismo tiempo generar una competencia estatal de cumplimiento, porque es una política pública que se debe acatar en todo el país.

Aclaró que este consejo integrado por funcionarios federales y estatales no es un órgano burocrático, sino que deberá ser el vigilante de la estrategia.

“Aquí vamos a probar cuáles son los indicadores de gestión para cada estado y entonces vamos a poder comparar, vamos a saber el número de escuelas que tienen la plantilla completa por entidad y vamos a compararlo con otros estados, cómo van en porcentaje”, detalló.

Otro ejemplo de esas reuniones del consejo es ver cómo van las observaciones de los supervisores en las escuelas y ver si hay avances, de modo que son indicadores de gestión “para que en este consejo nacional directivo vayamos comparándonos unos con otros para ver cómo están avanzando, es decir, poner los números y que los estados se comparen”, aseveró.

Por ejemplo, dijo, por qué Durango va mejor que Zacatecas y entonces revisar qué



Vamos a probar cuáles son los indicadores de gestión para cada estado y entonces vamos a poder comparar, vamos a saber el número de escuelas que tienen la plantilla completa por entidad.”

“El gran reto que tenemos es implementar Escuela al Centro, no nada más decir ‘esta es la estrategia’, sino vamos a ejecutarla y para eso está este órgano.”

**JAVIER TREVIÑO
CANTÚ**
SUBSECRETARIO DE
EDUCACIÓN BÁSICA LA SEP

está fallando y que corrijan para que no se estanquen.

“El gran reto que tenemos es implementar Escuela al Centro, no nada más decir ‘esta es la estrategia’, sino vamos a ejecutarla y para eso está este órgano donde están los que operan y ahí sí ver, por ejemplo, ¿Hidalgo te estás retrasando y qué pasa ahí? Mira cómo un estado vecino sí va adelante y entonces ahí nos compartimos las mejores prácticas y por qué sí está pasando en un lado y por qué no está pasando en otro.

Para este arranque, alrededor de mil 200 supervisores de todo el país visitarán 40 mil planteles en los que observarán cómo se trabaja, para dar cuenta de lo que pasa y plantear cómo pueden corregir las fallas.

El plan Escuelas al Centro fue presentado por el secretario de Educación, Aurelio Nuño, el pasado 25 de enero, tiene como objetivo dar mayor autonomía a los colegios, quitando la carga burocrática, facilitando el manejo de recursos; además las escuelas podrán flexibilizar su calendario escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	POLÍTICA	15

- Permitirá subsanar inconsistencias, dice Díaz de la Torre

Benelácito en el SNTE por cambios en calendario de evaluación docente

DE LA REDACCIÓN

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) manifestó su benelácito por la modificación del calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2016, del cual informó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Durante una visita de trabajo en Guadalajara, Jalisco, el presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, expresó que este cambio (se reprograma para noviembre la evaluación del desempeño del segundo grupo de maestros y directivos de educación básica y media superior), permitirá subsanar las inconsistencias que se dieron con el primer grupo, debido a lo inédito del proceso.

Con esta decisión –dijo– se avanza en el objetivo de hacer del examen a maestros un instrumento útil para elevar la calidad educativa.

En esta situación, el sindicato atendió las inconformidades de los docentes y las llevó a las instancias correspondientes; ahora seguirá pugnando para que los resultados de las evaluaciones se den a conocer individualmente, con el fin de mejorar el desempeño de los profesores, sin violar la protección de datos personales.

El acompañamiento y la capacitación –subrayó– deben ser para todos y no únicamente para quienes fueron llamados a evaluación.

Recordó que la reforma educativa incluye estímulos para los profesores de excelencia, y de eso también está pendiente el SNTE, porque “los maestros han cumplido, se han puesto de lado del país; su esfuerzo y compromiso deben ser correspondidos”.

En la capital de Jalisco, el presidente del sindicato se reunió, por separado, con los comités ejecutivos de las secciones 16 y 47 del SNTE en esa entidad.

En diálogo abierto atendió las inquietudes de los agremiados sobre el proceso que sigue la reforma educativa y la transformación del gremio para mantener la certeza laboral, servir de manera más eficiente a los trabajadores de la educación y contribuir a mejorar la escuela pública.

Díaz de la Torre hizo un llamado para que, en unidad, los trabajadores de la educación construyan la respuesta a los nuevos tiempos, lo que “implica asumir que hay que cambiar; cambiar para poder darle vigencia a la organización; darle vigencia significa leer el escenario y cuáles son las acciones que hay que generar. Ante el nuevo escenario, el SNTE ha trazado la ruta que permitirá recuperar el valor de la escuela pública en la agenda nacional y preservar los derechos de sus trabajadores”.

La reunión con la sección 47 estuvo encabezada por su secretario general, Miguel Rodríguez Noriega, en tanto que el delegado especial del CEN del SNTE, Juan Manuel Armendáriz estuvo al frente del encuentro con la Sección 16.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	NACIONAL	2

Citan a Díaz de la Torre por caso Gordillo

ABEL BARAJAS

Un juez federal citó a declarar en calidad de testigo a Juan Díaz de la Torre, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el juicio por lavado de dinero y delincuencia organizada contra Elba Esther Gordillo.

Después de litigar casi dos años para evitar su comparecencia, finalmente el secretario general del magisterio será interrogado el 2 de marzo a las 11:00 horas en el Juzgado Sexto de Distrito en Procesos Penales Federales de esta ciudad.

Alejandro Caballero Vértiz, titular del juzgado, advirtió que en caso de que Díaz de la Torre se ausente sin justificación, le impondrá una multa de 100 días de salario, equivalentes a 7 mil 304 pesos, de acuerdo con información judicial.

Desde el 20 de agosto de 2014, Caballero citó a declarar al líder sindical, después de que su testimonio fuera requerido por Gordillo, quien busca interrogarlo sobre los manejos administrativos en el SNTE.

Pero Díaz de la Torre no asistió a la diligencia y tampoco atendió los subsiguientes ci-

tatorios del 8, 28 y 31 de octubre de ese año.

De hecho, presentó tiempo después un amparo para evitar ser interrogado en el juicio más relevante iniciado contra Gordillo, argumentando que su amistad con la maestra es una excepción prevista por la ley para declarar en un proceso.

El Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Amparo Penal le negó en 2015 la protección de la justicia, al considerar que consintió el primer citatorio.

Es decir, que ese primer citatorio trató de combatirlo sólo con un escrito enviado al juez.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Regla de tres (Milenio, p. 6-Campus)

Denuncian cierre de cafeterías en el IPN (Milenio, p. 2-Campus)

SEP

Nuño no es párvulo y Mexicanos Primero no lee (Diario Impacto, p. 3)

Un milagro mexicano de emergencia (Excelsior, p. 18)

La educación en casa, una propuesta de agenda legislativa (La Crónica, p. Cuatro)

Evaluación educativa al pozo (El Universal, p. 11)

Rozones (La Razón, p. 2)

Templo Mayor (Reforma, p. 12)

La escuela al centro porque no aplaudimos (Milenio, p. 6-Campus)

La evaluación fracasa; urge abrogar la reforma al 3º, aseguran (La Jornada, p. 2)

Solidaridad con los compañeros del CCH Azcapotzalco (La Jornada, p. 2)

Cartón. ¿Ya ni en casa a los burros nos dejan en paz?. Frik 16 (La Crónica, p. Cuatro)

SNTE/CNTE

Impunidad casi total para delincuentes en México (La Crónica, p. Dos)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	6

REGLA DE TRES

CARLOS REYES

CRA19762003@YAHOO.COM.MX

■ **De nuevo Solorio.** En la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), un asunto que parecía resuelto desde hace ya rato, volvió a ser parte central de la vida académica de aquella institución. Esto, luego de que un Tribunal Colegiado de Circuito determinó que el abogado Daniel Solorio Ramírez quedara fuera de la plantilla de personal de la Facultad de Derecho de la UABC en Mexicali. Después de que hace un año la Junta Local de Conciliación y Arbitraje emitió un laudo a favor del académico para su reinstalación en la facultad de tiempo completo, el Tribunal Colegiado, luego de que la UABC promovió un amparo, falló a favor de la universidad, rezagándolo de la actividad docente.

■ **Las razones.** Al respecto, Solorio ya vio con mucho recelo la decisión y sabe que esta nueva estrategia legal proviene de la Rectoría. El académico adelantó que el caso se va a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se dirima ahí un conflicto que comenzó en los tiempos en que Felipe Cuamea era el mandamás en aquella institución del norte del país. En el otro extremo del entuerto, el rector de la UABC, Juan Manuel Ocegueda, indicó que se trata de un proceso jurídico que ya está en marcha, y se dijo dispuesto a dialogar. Aunque la solución, puntualizó, implica una cesión por ambas partes. Veremos qué es lo que quiere rectoría que Solorio abandone en la mesa para intentar un acercamiento.

■ **¿Advertencia?** En esa línea, Ocegueda sostiene que es

necesario que el maestro Solorio y él se sienten a dialogar en un esquema donde ambos estemos dispuestos a sacrificar algo, un esquema de negociación. Daniel Solorio fue reinstalado en su puesto en la Facultad de Derecho el 22 de enero de 2015, a casi tres años de su despido, en marzo de 2012. Fue expulsado de la Facultad de Derecho bajo el argumento de que tuvo 10 faltas consecutivas, aunque él siempre ha considerado que su salida se provocó por ser un crítico de la gestión rectoral de Felipe Cuamea. Luego, cuando fue reinstalado, la administración de la Universidad no le pagó sus sueldos caídos y promovió el amparo contra su reincorporación.

■ **Cumplir el compromiso.** Como antecedente, Solorio recuerda que a pocos días de la toma de posesión de Ocegueda, recibió una llamada de éste invitándolo a platicar, por lo que tuvieron una conversación, en la que se comprometió a reparar una injusticia. "No voy a cargar con este problema que yo no provoqué, solo téngame paciencia, yo soy un hombre de palabra", dijo el hoy rector. El abogado relata que tras ese diálogo dio por hecho que el problema había finalizado, pero el tiempo pasó. Ahí viene otro capítulo entonces. Por lo pronto, el rector, si en verdad tiene esa voluntad que prometió a su llegada a la rectoría, deberá resolver cuanto antes el asunto, o bien, el proceso de alargará de manera inevitable y la suerte de Solorio, como antes, pende de una decisión legal que generó su críti-


ca a la forma de hacer política en aquella universidad.

■ **Ya viene el informe.** El próximo 3 de marzo, en el Aula Magna Adolfo López Mateos, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Jorge Olvera García, rendirá su Tercer Informe de Actividades, ante el pleno del Consejo Universitario. Esto como parte del tercer año de la administración 2013-2017, y en cumplimiento a los artículos 24 y 38 de la Ley Universitaria. Así que atentos a los logros alcanzados en los ámbitos de la docencia, investigación, difusión de la cultura, así como extensión y vinculación y cooperación internacional.

■ **¿Acabó la tensión?** El próximo 18 de febrero, el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, acompañará al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, durante su cuarto informe de actividades al frente de la máxima casa de estudios del estado. Así lo dio a conocer el propio jefe del Ejecutivo estatal. Esto, luego de las reuniones que ha sostenido con el rector de la UAQ, en las que tocaron diversos temas con resultados favorables para la institución de educación superior. Con esto, parece quedar saldado el conflicto y los roces que se habían dado hace unos días entre el rector de la UAQ y el Ejecutivo del estado.

■ **Sucesión en la UACH.** De acuerdo con los tiempos, este mes comienza de manera oficial el pro-

ceso de sucesión de rector en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). El artículo 27 de la Ley Orgánica mandata a los directores de facultad renovar los consejeros, técnicos y universitarios, durante este mes, lo que provoca movimientos en toda la institución. Contaduría y Derecho concentran la atención de los universitarios. Los directores de ambas facultades sufren para manejar el claustro de maestros, motivo por el cual los aspirantes "externos", Alfredo de la Torre en Contaduría y Mario Trevizo, en Derecho, intentan ganar las consejerías para su causa. En este contexto, los consejeros técnicos son importantes, en ellos recae la responsabilidad de proponer al Consejo Universitario el nombre de quien a su juicio debe ser rector.

■ **Posibles aspirantes.** Aunque hoy no sean directores, las facultades en las que una vez mandaron De la Torre y Trevizo, los podrían proponer si en la contienda obtienen el cincuenta más uno del Consejo y están avanzados con los alumnos. Algunos perciben que el rector Enrique Seáñez, les dejó la puerta abierta al decir que los docentes pueden aspirar legítimamente a la rectoría. Un asunto que está en la legislación universitaria, pero que el rector puso en la mesa para resaltar, dicen, las aspiraciones de ciertos candidatos. La baraja en la UACH parece amplia. La decisión del Consejo Universitario tiene opciones que se irán reduciendo, una vez que Seáñez se pronuncie de manera más abierta por quienes quieren ocupar la silla de rector en esa institución del norte del país. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	EL CORREO ILUSTRADO	2

Denuncia cierre de cafeterías en el IPN

Mañana se inicia el semestre lectivo en todas las escuelas del Instituto Politécnico Nacional. En Zacatenco tendremos esa feliz turba de jóvenes, que vienen a beber en las fuentes politécnicas saber, conocimiento y cultura. Pero muy bien, sentenciaba Aristóteles, el estagirita: primero vivir, después filosofar (*primum vivere, deinde philosophare*). Es el caso que todas las cafeterías de Zacatenco están cerradas, menos una, por razones que sólo las altas autoridades conocen. A ellas no les importa el cierre, para ellos están Sanborns, Wings, Toks, Italiannis y demás lugares que son demasiado caros para nuestros estudiantes. Además, a ellos les paga tales sitios, injustamente, el Instituto Politécnico Nacional.

Con tristeza, con preocupación, pregunto, ¿dónde desayunarán, comerán o cenarán nuestros estudiantes?

Dr. Rubén Mares Gallardo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	1	3

SÓLO PARA INICIADOS



JUAN BUSTILLOS

Nuño no es párvulo y Mexicanos Primero no lee

No era para menos la celebración en algunos establos políticos.

Parecía un primer tropezón en la breve, pero exitosa, carrera de Aurelio Nuño por colocarse al lado de los tres o cuatro priístas que tienen la mira puesta en el 2018.

La falla parecía tan de párvulo que hasta “Mexicanos Primero” le asestó un demoledor desplegado periodístico instándolo a no desperdiciar la oportunidad de “transformar de fondo nuestro sistema educativo”.

Y todo porque la noticia, ayer, fue la supuesta suspensión de la prueba “Planea”, que sustituyó a “Enlace”, para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin contexto, parecía, en efecto, un retroceso, dado que “evaluación” es la palabra clave de la Reforma Educativa, cuya implementación Aurelio tiene, ahora, en sus manos.

“Evaluación”, por ejemplo, es la palabra que puso en movimiento a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, en sus diversas acepciones, en diferentes entidades federativas: Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, en especial.

Cancelar la evaluación de los

educandos en 2016, en efecto, habría sido un retroceso, pero el secretario de Educación Pública está lejos de ser un párvulo.

Cuando quienes vieron con gusto lo que parecía un traspí fatal de Nuño y “Mexicanos Primero” se rasgaba las vestiduras por el “atentado al derecho de las familias, alumnos, maestros y ciudadanos de conocer el logro del aprendizaje”, el secretario de Educación les explicó lo obvio: La evaluación será bianual porque “ni estadística ni pedagógicamente se presentan variaciones significativas en los resultados de las evaluaciones de un ciclo escolar a otro”.

Este año, los docentes serán los encargados de aplicar y calificar la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) a 4.3 millones de estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria.

En 2016, la prueba se aplicará con modalidades más innovadoras y robustas para medir los avances en los logros de aprendizajes de los alumnos y definir rutas de mejora en su desempeño.

Quizás la confusión se debió a que los líderes de “Mexicanos Primero” no saben leer o ignoran que existen las páginas web. El Calendario Anual de Evaluaciones del

Sistema Educativo Nacional, publicado el 15 de diciembre de 2015, habla de 14 evaluaciones; las marcadas con los números de actividad 8 y 9 serán las correspondientes al Planea para 2.3 millones de alumnos de sexto grado de primaria en las 98 mil 771 escuelas primarias del país y 2 millones de alumnos de tercer grado de secundaria de 38 mil 313 escuelas secundarias del país.

Leamos la explicación de la SEP: El portal señala que Planea Básica se aplicará, en su segunda edición, en 2017, y nuevamente se hará censal para las escuelas y muestral para alumnos, ya que la combinación de alternar las metodologías cada año permite dar un adecuado seguimiento de política pública de acuerdo con los estándares internacionales, como sucede con las pruebas PISA de la OCDE.

Así, los resultados permitirán a las autoridades educativas y a la comunidad escolar medir avances y orientar estrategias para la rendición de cuentas en 2018.

En otras palabras, Aurelio no cometió el traspí que a muchos habría hecho felices. Por lo pronto, Mexicanos Primero gastó en balde dinero y saliva.

#SóloParaIniciados

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	PRIMERA	18



Metamorfosis

FAUSTO ALZATI ARAIZA

faustoalzatiaraiza@gmail.com

Un milagro mexicano de emergencia

En nuestro país hay muchos pobres y muchos jóvenes. Por eso México no puede seguir dándose el lujo de no tener crecimiento económico o tenerlo a las tasas mediocres de los años recientes. De seguir así, el Estado, en todas sus expresiones y niveles, terminará por ceder el poder al crimen organizado, es decir, a la violencia ilegítima. Por fortuna, el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** puede reactivar de inmediato el crecimiento de la economía y el empleo, así sea temporal, en las regiones más atrasadas y vulnerables, como, por ejemplo, Chiapas y Guerrero, y en aquellas con mucho potencial productivo y muchos votos, como, por ejemplo, Puebla, Veracruz y Oaxaca.

El primer paso es poner en marcha, sin demora, la construcción de obras de infraestructura de gran calado e impacto socioeconómico que vuelvan atractivas esas regiones para la instalación de plantas manufactureras, automotrices, electrónicas de electrodomésticos, etcétera, orientadas tanto a la exportación como al mercado doméstico que ellas mismas trían generando al emplear a trabajadores con ingresos crecientes, en paralelo con su cada vez mayor productividad.

Para ese fin se invitaría a desarrollar esa infraestructura a las grandes empresas constructoras nacionales y extranjeras que hoy, en virtud de la recesión global, disponen de recursos y capitales ociosos. Se emplearía, para ello, un modelo de asociación público-privada (APP) en el que la recuperación de la inversión privada se daría a través de las cuotas que se cobrarían por el uso de las carreteras, puertos, centros logísticos así construidos. Los gobiernos estatales aportarían los terrenos y derechos de vía que, a tal efecto, expropiarían sin indemnización por causa de utilidad pública. Este programa debería ser encomendado a la SHCP, con el apoyo eficaz de la SCT. Se elegirían exclusivamente proyectos con fuente propia de repago: autopistas y carreteras de

cuota (no de Capufe), puestos y aeropuertos de cuota, centros logísticos de cuota, etcétera.

En paralelo, el gobierno federal debería crear una comisión de atracción de inversión innovadora, austera pero eficaz, que haga el trabajo que no parecen estar haciendo ni ProMéxico (¿a qué se dedica?) ni la Secretaría de Economía, donde **Ildefonso Guajardo** sólo es un sirviente de los Industriales de Nuevo León, los que, por desgracia, perdieron la brújula global desde la prematura muerte de **Lorenzo Zambrano** y no parecen encontrarla, con la excepción de los cervecedores.

Esta tarea debe estar en las manos del secretario de Hacienda y Crédito Público, quien puede poner en marcha, desde ahora, el gran

El gobierno del presidente Peña Nieto puede reactivar de inmediato el crecimiento de la economía y el empleo...

diseño de política industrial que nos permita atraer grandes inversiones de contenido innovador y conectarnos, sin demora, con los sectores y las regiones que emergerán como líderes de la siguiente etapa de crecimiento global. Apenas un paso atrás debe ir el despliegue de la red de planteles de Conalep (ver en YouTube el video sobre el Conalep de Mazapil, Zacatecas) para dotar rápidamente de operarios diestros a las plantas industriales que se establezcan en estas regiones. A este esfuerzo deberá sumarse **Aurelio Nuño Mayer**, quien debe echar mano de las cada vez más numerosas opciones de tecnología educativa y de interacción a distancia. **Enrique Peña Nieto** es hoy el mejor calificado para resolver las crisis que tienen estancado a México. Y tiene en **Luis Videgaray Caso** a su más leal y eficaz colaborador.

Twitter: @alzati_phd

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	CUATRO

La educación en casa, una propuesta de agenda legislativa

Para las y los mexicanos, la educación y su mejora es uno de los temas centrales que debemos atender desde el gobierno. Esto, ya que la educación está asociada a diversos temas, desde esta como una herramienta de desarrollo, a través de la vinculación entre empleo y educación, hasta la creación misma de ciudadanía y civismo. La educación es asimismo uno de los componentes de los diversos índices de desarrollo e igualdad, como el Índice de Desarrollo Humano.

Esto junto con el panorama presentado en el estudio “La Evaluación de la Educación: el contraste de dos realidades latinoamericanas” hecha por Parametría han sido en parte los motores detrás del impulso a la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto. Después de todo, en el citado estudio la sociedad mexicana manifestó descontento con la educación en general y en particular por la educación pública. De acuerdo a la misma encuesta, el 46% de las personas señaló que el principal problema de la educación en México se debía a problemas con los maestros. Este rubro reveló percepciones variadas sobre el problema, desde poca preparación de los mismos, hasta que las y los docentes cuentan con poco apoyo para realizar su trabajo. Por otra parte, el 48% contestó que la calidad de la educación es más importante que la gratuidad. Aunado a esto, se tiene que en la Prueba PISA de 2012, México se encuentra en los últimos lugares en cuanto a matemáticas, lectura y ciencias.

Este tipo de datos nos dan indicios del tipo de políticas públicas e iniciativas que tenemos que preparar para ir atacando esta situación. La actual reforma educativa plantea escenarios de mejora al escenario tradicional de educación, y es consciente de estos grandes aspectos a mejorar. Además de lo ya planteado, hay campo para complementarse con escenarios no tradicionales. Ese 46 por ciento que señaló como principal problema de la educación a las y los docentes se ve con pocas alternativas en cuanto a la educación.

Si bien existe la opción privada, que es mejor evaluada por la sociedad, ésta implica un costo económico, y a veces no es una opción en cuanto a temas de acceso geográfico, o incluso lingüístico.

Considerando esto, el crear la modalidad de tipo educación en casa de educación básica, es decir, aquella que comprende preescolar, primaria y secundaria, se pre-

senta una alternativa que permite una formación integral educación-familia, y que tenga en cuenta estas barreras de acceso y casos particulares. La educación en casa beneficiaría a la población en edad escolar que se encuentra en situaciones no tradicionales donde el asistir a una escuela no es la mejor opción como: padres de familia, niños y adolescentes en deserción educativa; Familias migrantes, mexicanas en el extranjero, indígenas, de niños y jóvenes deportistas o artistas; niños y adolescentes de casas hogar, con problemas de acoso escolar y con capacidades diferentes o de educación especial, que no cuenten el método requerido en alguna escuela. Estos escenarios no tradicionales han sido regulados con éxito ya en países como Australia, Canadá, Irlanda, Reino Unido y Estados Unidos.

Más aún, en México brindaría un camino más sencillo y estandarizado para las familias que ya en los hechos proporcionan educación en casa, mediante la presentación de exámenes ante el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA). La regulación es clave a manera de garantizar que la educación cumpla con los estándares de calidad solicitados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Igualmente, de acuerdo a los estudios en el tema, este esquema presenta ventajas y desventajas que deben ser analizadas por la SEP, incluyendo que en los casos más exitosos la persona que imparte la educación

Diva Gastélum

Senadora
Presidenta de la Comisión
para la Igualdad de Género

debe tener conocimientos pedagógicos. Además el éxito implica que esta modalidad cuente con una acreditación oficial que permita la plena integración al modelo educativo post secundario a manera de asegurar que estas familias y niñas puedan acceder al resto del sistema educativo, como lo son las preparatorias y universidades. La educación de calidad y universal es uno de los grandes retos para México, y la exploración de nuevos esquemas para otorgarla es algo que como Estado tenemos que seguir cumpliendo, es por esto que como legisladora presenté una propuesta en la Plenaria del Grupo Parlamentario del PRI para integrar en la agenda legislativa el análisis de la educación en casa como una modalidad educativa a manera de beneficiar al país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	POLÍTICA	11

Evaluación educativa al pozo

Ricardo Raphael |

La Secretaría de Educación Pública decidió suspender la evaluación prevista para este año. No es facultad suya tomar esa decisión y sin embargo se impuso sobre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) quien, según la Carta Magna, es el órgano responsable del Estado mexicano para realizar esta tarea.

La fracción 9 del artículo 3º de la Constitución no deja lugar a dudas: al INEE corresponde evaluar el desempeño de la educación y para hacerlo con solvencia y credibilidad fue dotado de autonomía y patrimonio propio.

¿Por qué la SEP tomó la decisión de pasar por encima de ese instituto?

En entrevista para EL UNIVERSAL, realizada por Pierre-Marc René, Sylvia Schmelkes, presidenta del INEE, hizo explícito que fue la SEP y no su instituto quien optó por cancelar la evaluación que debía practicarse a estudiantes de sexto de primaria y de tercero de secundaria este año 2016.

Tal declaración no tiene nada de ingenua. Al estilo siempre elegante de Schmelkes, evidenció la arbitrariedad de la SEP. Y para no ocultar nada adelantó que la Secretaría está previendo cancelar también la prueba Planea, contemplada para realizarse durante el próximo 2017.

Esta decisión es un síntoma grave del estado en el que se encuentra la reforma educativa. Si el INEE pierde autonomía en sus evaluaciones sobre la educación, regresaremos pronto a la época, muy reciente, en que sólo la política electorera, y no la calidad de la educación, era tema relevante.

En su defensa, explica la SEP que no hay dinero para realizar la evaluación. Afirma que con los mil 20 millones de pesos que asignó el legislador para esta tarea no alcanza. Y es que en principio el INEE había pedido doscientos cuarenta millones más.

Es necesario insistir: no le tocaba a la SEP opinar sobre el presupuesto del INEE, ni decidir en lugar suyo si hay

condiciones para celebrar la evaluación. Tampoco tiene potestad para impedir la evaluación del año próximo, cuando el Instituto ha hecho saber que está abiertamente en contra de esa opción.

El problema radica en que el INEE no cuenta con condiciones reales para oponerse a la SEP. Si esa Secretaría cierra la puerta de las escuelas para que los evaluadores no entren, el instituto no tiene cómo enfrentarse al atropello.

Quizá cabría llevar la controversia ante la Corte. Este instituto, por ser órgano autónomo constitucional, está facultado para ello.

Sin embargo, de recorrer tal camino, lo que hoy es una pugna soterrada, mañana sería una guerra abierta, campal y probablemente devastadora para todas las partes.

Esta decisión de la SEP despierta mayor sospecha cuando resulta que, aún con el recorte, habría sido posible realizar la prueba. Adecuar los costos de Planea a los mil 20 millones aprobados, o negociar un aumento presupuestal a mediados de año, eran opciones factibles.

Cabe entonces especular que otros argumentos, distintos a los ofrecidos públicamente, pesaron sobre esta decisión caprichosa.

Si se suspenden las evaluaciones este año y el próximo año, ya no le tocará a la administración de Enrique Peña Nieto pagar por los malos resultados de la educación.

En otras palabras no será posible evaluar, mientras este gobierno continúa en su oficina, el desempeño de la reforma educativa.

Puede temerse que este sea el verdadero argumento de la suspensión: evitar pagar el costo político de una mala evaluación.

A la SEP no le gustaron nada los primeros resultados de Planea, pero discursivamente libró la crítica diciendo que los frutos de la reforma educativa tardarían en llegar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	LA DOS	2

Rozones

Sí habrá Planea este año

> Con la novedad de que la SEP corrigió la plana al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, respecto a que este año no se aplicaría la prueba Planea. A través de un comunicado, la dependencia a cargo de **Aurelio Nuño** aclaró que sí se efectuará esa evaluación e incluirá modalidades más innovadoras. Bastaba con preguntar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	12



EN LA CANCELACIÓN de la evaluación **Planea** no se entiende que el **INEE** aceptara, sin hacer ni el asomo de un reclamo, que la prueba no se realizara este año.

MUY RARO resulta que la instancia que más interesada debería estar en que se realizara la evaluación, pareciera estar hasta contenta con que se anulara, primero porque no había dinero y, después, por razones supuestamente "técnicas".

MÁS EXTRAÑO resulta aún que la dependencia que trató de justificar la decisión – con argumentos que, por cierto, nomás no se sostienen– fue la **SEP**, que sólo debía dar los recursos para su realización.

UNA DE DOS: o se les cruzaron los cables o se trata de una profecía que terminó por cumplirse a sí misma ante la indiferencia de unos y la ineficacia de otros.

COMO SEA, queda una pregunta digna de un examen:
¿y a los evaluadores... quién los evalúa?

...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	6

UNIVERSIDAD CRÍTICA

La escuela al centro Porque no aplaudimos

Pedro Flores-Crespo

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (FCPYS)
Twitter: @FLORES_CRESPO

Ante las opiniones que expresé en Educación Futura sobre el plan de La escuela al centro, el cual fue presentado por Aurelio Nuño el lunes 25 de enero, una representante de una organización de la sociedad civil me escribió para cuestionarme. “A ustedes los académicos, nada les gusta” y prosiguió: “¿por qué no reconocen las grandes carencias que tienen las escuelas y le dan el beneficio de la duda a la SEP? Hay cosas positivas en la propuesta”, remató.

Agradezco sinceramente el mensaje de la ilustre dama; porque me hizo pensar si en verdad los académicos estamos tan amargados como para que así nos perciban algunos empresarios. Pero también le respondí que así como a ella no le sorprende nuestra reacción, a mí tampoco me asombró su complacencia. Quizás a los primeros nos falta una dosis de realismo y a los segundos una crítica desinteresada. Pero, gracias a este intercambio de posiciones, pude reelaborar mi juicio, el cual presento aquí con el ánimo de que cada quien saque sus propias conclusiones.

¿En qué baso mi crítica al plan de La escuela al centro? Pese a que considero que hay cosas interesantes como la posibilidad de que las escuelas decidan, por medio de un ejercicio deliberativo, sus horarios; también observo que el problema es más de fondo. En primer lugar, no me parece un programa innovador. Desde tiempo atrás se ha dicho que la “política y los

programas educativos no deben considerar a la escuela como el final de la cadena en la toma de decisiones [...] Por el contrario, debe ser el punto de partida y la principal fuente de información de donde surjan las propuestas...” (SEP, *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional*, 2005).

Si después de 11 años se sigue proponiendo lo mismo es porque o no hemos avanzado o la administración actual desconoce las políticas anteriores. Ambas cuestiones son graves y el debate educativo habría sido más rico si Aurelio Nuño y sus asesores hubieran revelado las causas por las cuales no hemos podido construir organizaciones escolares autónomas. En ello, una visión menos idealista de la “escuela mexicana” habría sido útil para tratar de movilizarlos a su favor. Es lamentable constatar —una vez más— que los funcionarios del actual gobierno no sean capaces de reconocer fallas y omisiones cuando la educación es pública. Es decir, a todos nos compete.

Esa actitud de Padre Inmaculado o Gran Reformador es lo segundo que cuestiono. Por lo que vimos en la presentación del lunes 25 de enero, la actitud del secretario es marcadamente centralista cuando, de manera paradójica, lo que se pretende es facultar a las diversas comunidades escolares. ¿Empodero diciéndoles a todos lo que deben hacer? Contrario a esta posición, el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* (PROSEDU) señala diez “condiciones” para ubicar a la escuela en el centro del Sistema Educativo. El Prosedu muestra un tinte mucho más federalista de lo que revela

la actitud del titular de la SEP. Por ejemplo, destaca la necesidad de “trabajar con los estados”, apoyarlos para que desarrollen “capacidades técnicas para emprender iniciativas que fortalezcan a sus escuelas”. Además, se sugiere que la SEP debe autorregularse y por lo tanto, propone que los “programas educativos federales respeten el ámbito de responsabilidad de los estados, para apoyar el buen desempeño escolar”.

Del Prosedu ya casi nadie habla, parece que se lo “comió” la reforma educativa, pese a que recomienda “[e]liminar los requerimientos administrativos que distraen innecesariamente a las autoridades educativas y a las escuelas de sus funciones sustantivas”. Últimamente, los programas sectoriales de educación han perdido fuerza como base primordial de política educativa y habrá que discutir las consecuencias de esta práctica.


Mi tercer y último punto de crítica al plan La escuela al centro tiene que ver con la simpleza con que la SEP enfrenta la problemática educativa. “Como hay mucha burocracia, creamos la figura del subdirector de gestión escolar”, “como nuestro reloj está desajustado con respecto al de la OCDE, cuadremos el número de horas”. No obstante, con respecto a este último punto, algunas investigaciones han detectado que no

hay una relación directa entre tiempo de estudio y aprovechamiento escolar (Razo). Lo aconsejable es entonces po-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	6

tenciar las “experiencias significativas” que estimulan el aprendizaje de los estudiantes más que pensar en alargar o acortar la jornada escolar. ¿Conocerán los asesores del secretario Nuño cuáles son estas experiencias y cómo se pueden potenciar en cada escuela del país?

Aunado a la manera tan lineal de actuar de la SEP, también existe cierta ligereza para presentar sus iniciativas. Si quisieran elevar el nivel de debate, podrían haber fundamentado mejor sus propuestas. En lugar de usar evidencia anecdótica, habría sido relevante que citaran las evaluaciones practicadas a programas como el de Escuelas de Calidad para sostener que, por ejemplo, los centros escolares necesitan manejar sus propios recursos “para poder enfrentar el día a día”. Por otro lado, cuando hablaron de hacer más “efectiva” la participación social, me hubiera gustado saber por qué no tomaron en cuenta las cuatro recomendaciones de política pública del Conapase. En México, pocos políticos nos tienen acostumbrados a un nivel de debate moderno y es sintomático que ni en la SEP se practique la buena argumentación.

En resumen, considero que el plan de La escuela al centro es simplista, poco innovador y centralista. Esta crítica no es para regodearse. Aún creo que al señalar de manera pública las fallas y omisiones de los gobiernos democráticamente electos, hay posibilidades de que estos reaccionen y traten de mejorar su desempeño. Y si no lo hiciesen, pues nos veremos la cara en las urnas en donde el ciudadano puede removerlos por medio del voto. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	EL CORREO ILUSTRADO	2

La evaluación fracasa; urge abrogar reformas al 3º, aseguran

La evaluación estandarizada y externa sufre un nuevo fracaso: la prueba diagnóstica (sic) Planea, que el Instituto Nacional de Evaluación pretendía aplicar a los alumnos por medio de un ejército de personas ajenas a la educación, por decisión de la SEP ahora estará a cargo de los maestros, como antes. También agrega que van a corregir numerosas fallas de tan discutida prueba. Ante ello, el grupo empresarial Mexicanos Primero hace berrinche llamando retroceso” a una indispensable rectificación oficial, que debe ser seguida de la revisión a fondo del conjunto de la política educativa de Peña-Nuño. Ahora que se discute la pertinencia de que el país marche hacia una nueva Constitución, ya que la actual, de 1917, de ser un bastión nacionalista y popular se convirtió en el arma de la oligarquía política y el poder económico, urge, como nunca antes, abrogar la contrarreforma del artículo 3º para dotar a éste de una orientación verdaderamente avanzada.

Movimiento Revolucionario del Magisterio: Iván García Solís, Carlos Terrazo, Jesús Ríos, Esperanza Ruiz, Araceli Castellanos, Austreberto Román, Antonio Sánchez, Miguel Ángel Tapia e Isaías Cano

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	EL CORREO ILUSTRADO	2

Solidaridad con los compañeros del CCH Azcapotzalco

Los abajo firmantes repudiamos enérgicamente las agresiones y calumnias cometidas en contra del colectivo Cuceb del CCH, plantel Azcapotzalco, el pasado 2 de febrero. La ocupación violenta del cubículo de trabajo estudiantil de esta organización representa una agresión al conjunto de la organización estudiantil en la UNAM, al tiempo que trastoca el carácter democrático y autónomo que deben perseguir los espacios de organización independiente en nuestra universidad.

En nuestra opinión, y como fue demostrado por la comunidad del plantel durante la masiva asamblea realizada ese mismo día, son los estudiantes quienes deben decidir el futuro de ese espacio, así como deliberar en favor de una dinámica capaz de cerrar el paso a decisiones unilaterales y antidemocráticas que en nada contribuyen a la unidad y organización independiente de los estudiantes.

Al tiempo de reiterar nuestro apoyo a la comunidad de ese plantel, y en particular a los compañeros del Cuceb, hacemos un llamado a las organizaciones y colectivos del movimiento estudiantil para responder solidariamente ante cualquier agresión.

FPDT-Atenco, Organización Popular Francisco Villa de la Izquierda Independiente, Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, Omar García (de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa), y 52 firmas más de organizaciones y académicos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	CUATRO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/02/16	OPINIÓN	DOS

CLASE POLÍTICA

Impunidad casi total para delincuentes en México

LA COSECHA

El senador Omar Fayad Meneses será postulado candidato único del PRI al gobierno de Hidalgo, anunció el comité ejecutivo nacional del tricolor. Fayad Meneses, quien recibió el respaldo de los otros aspirantes a la nominación, tiene una larga trayectoria partidista y amplia experiencia en el servicio público. Es licenciado en Derecho por la UNAM y ha sido secretario de Educación y procurador de Justicia del Gobierno de Hidalgo y presidente municipal de Pachuca.

La secretaria general del PRI, Carolina Monroy, recibió a los aspirantes a las cinco presidencias municipales de Baja California, quienes firmaron el compromiso de mantener la unidad. Por el municipio de Tijuana estuvieron Carlos Barboza Castillo, David Saúl Guakil, René Adrián Mendívil Acosta y Carlos Jiménez Ruiz; por Ensenada, Alejandro Arregui Ibarra, Julio Felipe García Muñoz, Marco Antonio Novelo Osuna y Jesús Jaime González Agúndez; por Mexicali, Enrique Acosta Fregoso, Adán David Ruiz Gutiérrez, Miguel Abelardo Lepe Bravo y Roberto Martín del Campo; por Tecate, Nereida Fuentes González y Claudia González

Elizondo; y por Playas de Rosarito, Laura Torres Ramírez y Mayra Karina Robles Aguirre.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), presidido por Juan Díaz de la Torre, manifestó su beneplácito por la modificación del calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2016, dado a conocer por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Díaz de la Torre expresó que con esta decisión se avanza en el objetivo de hacer de la evaluación un instrumento útil para elevar la calidad educativa.

El Fovissste anunció un programa para asegurar las viviendas de unas 40 mil familias cuyos créditos resultaron afectados por la crisis económica de 1994. El vocal ejecutivo del Fondo, Luis Antonio Godina Herrera, informó que se hace una nueva corrida financiera y si el acreditado debe 10 mil pesos o menos se le entregan sus escrituras y si el monto es mayor se le hace un descuento de hasta el 34 por ciento para que pueda liquidar su adeudo.

Grupo Salinas anunció que Elektra y TV Azteca, sus empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por tercer año consecutivo formarán parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) en 2016. La inclusión se fundamentó en un estudio de la Universidad Anáhuac acerca del desempeño de emisoras que cotizan en la BMV, en las áreas de gobierno corporativo, responsabilidad social y cuidado del ambiente.

**Miguel Ángel Rivera**

riverapaz@prodigy.net.com
riparacangel@hotmail.com